



## Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
19 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 15 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Le Roux (Vicepresidente) ..... (Sudáfrica)

### Sumario

Tema 52 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

07-53943 (S)



*En ausencia de la Sra. Lintonen (Finlandia), el Sr. Le Roux (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 52 del programa: Cuestiones de política macroeconómica**

### **b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (A/62/119 y A/62/71-E/2007/46)**

#### **c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/62/151 y A/62/71-E/2007/46)**

1. **El Sr. Montes** (Jefe de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Normas Públicas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/62/119).

2. **El Sr. Khalidi** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) presenta el informe del Secretario General sobre la evolución reciente de la deuda externa (A/62/151), que contiene un análisis amplio de las principales cuestiones y novedades en relación con la deuda externa, en particular las que afrontan los países en desarrollo.

3. **El Sr. Mero** (República Unida de Tanzania) pregunta hasta qué punto cabe esperar que los países tratarán la deuda interna de manera diferente que la externa.

4. **El Sr. Khalidi** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que en el informe se ponía de relieve que, siempre que haya una capacidad adecuada para la gestión de las estrategias de deuda pública, la deuda interna puede ser más segura que la externa. Sin embargo, la combinación exacta de deuda interna y externa dependerá de las circunstancias macroeconómicas de cada país en desarrollo. En el informe simplemente se ha intentado señalar que la aparición de mercados financieros en países en desarrollo con fines de desarrollo se acoge como un hecho positivo.

5. **El Sr. Bagchi** (India) pregunta si la amenaza de desequilibrios monetarios es aplicable sobre todo a la deuda externa o si, salvo en el caso de convertibilidad plena de la cuenta de capital, tales riesgos son también aplicables a la deuda interna.

6. **El Sr. Khalidi** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que en general se considera que la deuda interna es más segura, debido a que está asociada principalmente con desequilibrios en las fechas de vencimiento, mientras que la deuda externa está asociada con desequilibrios tanto en dichas fechas como monetarios.

7. **El Sr. Montes** (Jefe de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Normas Públicas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) señala que la convertibilidad de la cuenta de capital es una cuestión internacional importante, debido al interés de los inversores extranjeros en la compra de deuda interna y a las dificultades que encuentran los países con cuentas de capital para mantener tipos de cambio competitivos a efectos de comercio.

8. *El Presidente invita a la Comisión a iniciar un debate general sobre el tema.*

9. **El Sr. Khan** (Pakistán), hablando en nombre de Grupo de los 77 y China, dice que, si bien el alivio de la deuda proporcionado en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda puede haber liberado recursos para el desarrollo, es insuficiente para permitir a los países en desarrollo alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Se requieren iniciativas urgentes, más enérgicas y más amplias para resolver los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo de manera eficaz, equitativa y orientada al desarrollo.

10. El alivio de la deuda ha sido demasiado lento y no ha sido un elemento adicional, tal como estaba previsto en principio; además, debería ampliarse para abarcar los países necesitados que no forman parte de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y la Iniciativa en favor de los PPME. Es imprescindible volver a examinar las modalidades y los criterios de selección en relación con el alivio de la deuda, a fin de garantizar la liberación de fondos adicionales y respaldar el alivio futuro de la deuda de quienes lo necesitan.

11. La disponibilidad de recursos adicionales y el cumplimiento pleno de los compromisos en materia de ayuda son esenciales para hacer frente a los problemas de la deuda de los países en desarrollo de una manera general. A ese respecto, el Grupo de los 77 y China está

seriamente preocupado porque, a pesar de las promesas de una suma adicional de 50.000 millones de dólares, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en realidad han disminuido y se basan en gran medida en la cancelación y la reestructuración de la deuda. Si bien el alivio de la deuda puede desempeñar una función importante en la liberación de recursos, no debe sustituir otras fuentes de financiación.

12. La sostenibilidad de la deuda debe estar vinculada a la capacidad de un país para alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los objetivos acordados internacionalmente. Es igualmente fundamental la flexibilidad caso por caso en cuanto a los umbrales. Por último, se deben tener presentes las hipótesis en relación con la deuda en las que intervienen perturbaciones externas, y los análisis de la sostenibilidad de la deuda no se deben basar en la utilización de indicadores subjetivos de gobernabilidad. La sostenibilidad de la deuda a largo plazo también se puede garantizar mediante un aumento de la financiación basada en donaciones, la cancelación del 100% de la deuda multilateral y bilateral oficial de los países pobres muy endeudados y un alivio o una reestructuración significativos de la deuda de los países de bajos ingresos y de ingresos medianos con una carga de deuda insostenible. Los esfuerzos de los países en desarrollo para mantener la sostenibilidad de la deuda también se verían muy facilitados con la mejora del acceso de sus exportaciones a los mercados y otras medidas encaminadas a aumentar su capacidad productiva.

13. El Grupo de los 77 y China considera dudosa, lo mismo que el Secretario General en su informe, la afirmación de que los nuevos prestamistas bilaterales podrían beneficiarse de la última serie de medidas de alivio de la deuda sin compartir la carga de los costos. La presencia de nuevos prestamistas está generando una competencia sana, ofreciendo así posibilidades de elección a los países receptores y permitiéndoles atraer recursos indispensables para el desarrollo en sectores en los que los prestamistas tradicionales tenían reservas en relación con los préstamos.

14. En relación con el tema 52 b) del programa, dice que los países en desarrollo son cada vez más vulnerables a las actuaciones de los países desarrollados, sobre las cuales tienen un control escaso o nulo, en particular las relativas a la creación y comercialización de productos financieros innovadores y complejos. Es evidente la necesidad de mecanismos

de reglamentación más estrictos y de transparencia en la utilización de tales innovaciones en los países desarrollados. Las iniciativas concebidas apresuradamente pueden tener repercusiones devastadoras para los países en desarrollo.

15. Los ricos no pueden seguir determinando las políticas financieras, monetarias y comerciales mundiales, que influyen de manera muy importante en el destino de miles de millones de personas de los países más pobres. Si bien se puede tratar de introducir reformas de la gobernanza a medio o largo plazo, también podría ser necesario preparar medidas para abordar las dificultades de una economía mundial cuyo ritmo ha disminuido y que está expuesta a la recesión. El Grupo de los 77 y China respalda una reforma amplia de la estructura financiera internacional, incluido un aumento del número de votos para los países en desarrollo, con un plazo establecido. En las actividades de reforma también se deben abordar la estabilidad financiera y el acceso a la financiación para los países que realmente la necesitan. En los intentos actuales de reformar el Fondo Monetario Internacional (FMI) solamente se abordan determinados aspectos de esas dificultades. El cambio en la distribución de los derechos de voto por sí solo no resolvería los problemas fundamentales de la inestabilidad y la no disponibilidad de liquidez. La comunidad internacional tiene que adquirir una visión estratégica para la reforma amplia del sistema financiero y monetario internacional que respalde los objetivos de un crecimiento y desarrollo rápidos, equilibrados y sostenidos en una economía globalizada. La reforma debe abarcar la creación de liquidez, incluidos los derechos especiales de giro, la AOD, la deuda, las inversiones extranjeras directas y la inversión privada.

16. **La Sra. Gomes** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia y, además, Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea está participando activamente en el debate sobre la ayuda para el comercio y confía en concluir una estrategia europea conjunta sobre dicha ayuda para el final de 2007. La Unión Europea se ha comprometido colectivamente a elevar su asistencia global relacionada con el comercio a 2.000 millones de euros al año para 2010. Los acuerdos de asociación económica que se están negociando ahora con Estados

de África, el Caribe y el Pacífico son un ejemplo tangible de su compromiso de establecer una vinculación entre el comercio, la integración económica y el desarrollo.

17. Las negociaciones de Doha han avanzado más de lo que parece. Se ha llegado a un punto en el que el costo de no alcanzar un acuerdo es muy superior al costo residual de la no conclusión de la Ronda.

18. La Unión Europea se ha comprometido a aumentar la AOD, de conformidad con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda. Los Estados miembros superaron colectivamente el objetivo de la AOD para 2005 del 0,39% del producto nacional bruto y mantienen el compromiso de alcanzar el objetivo del 0,7% de dicho producto para 2015, con un objetivo colectivo intermedio del 0,56% para 2010. A fin de avanzar en la aplicación de la Declaración de París, la Unión Europea está promoviendo una complementariedad mejorada entre los donantes.

19. La Unión Europea se congratula por las fuentes innovadoras de financiación introducidas y respaldadas con carácter voluntario por algunos Estados miembros, especialmente iniciativas en materia de salud, como el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID), así como los compromisos de los mercados avanzados para la obtención de nuevas vacunas. Algunos Miembros respaldan la imposición de un gravamen sobre las transacciones de divisas. También se deben buscar mecanismos y soluciones innovadores para la financiación de actividades relativas al medio ambiente, en particular las que se refieren al cambio climático en los países en desarrollo, incluido el mercado del carbono. Dichas iniciativas, así como la función de otros proveedores de cooperación técnica y financiera, se deben examinar de conformidad con los principios de la Declaración de París. Aunque las remesas sean recursos privados que no deben sustituir la AOD, no se deben infravalorar o ignorar sus repercusiones potenciales en el desarrollo. Sigue siendo necesario garantizar que las transferencias de remesas sean más económicas y seguras.

20. Los Estados miembros de la Unión Europea han prometido recursos adicionales para actividades importantes de alivio de la deuda. La Unión alienta la obtención y la concesión responsables de préstamos y la utilización del Marco de sostenibilidad de la deuda

por todos los prestamistas y prestatarios. Acoge positivamente las consultas del FMI para abordar los desequilibrios mundiales, respaldando las políticas encaminadas a reducirlos y sosteniendo al mismo tiempo el crecimiento económico. Esto se conseguirá mediante políticas cambiarias y políticas económicas nacionales que fomenten la estabilidad interna. La Unión Europea sigue respaldando las actividades de reforma del régimen de gobierno del Banco Mundial y el FMI, en particular dando a los países en desarrollo más voz en la adopción de decisiones. Los dos principales objetivos son garantizar que la distribución de las cuotas refleje debidamente el peso económico de los países miembros y su función en la economía mundial y el sistema financiero y su capacidad para contribuir financieramente por una parte y aumentar el peso de los países de bajos ingresos en el FMI por otra. La Unión Europea mantiene el compromiso de garantizar la participación efectiva de los países en desarrollo y los países con economías en transición en las instituciones financieras internacionales.

21. **El Sr. Talbot** (Guyana), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son miembros de las Naciones Unidas, dice que las políticas macroeconómicas prudentes respaldan los esfuerzos de los Estados miembros de la CARICOM para abordar algunas de las dificultades peculiares que afronta la región. La Comunidad ha tratado de aumentar la viabilidad económica y la competitividad mediante niveles más profundos de integración, con el establecimiento del Mercado y Economía Únicos del Caribe. Se necesita un marco macroeconómico internacional coherente, propicio y que sirva de apoyo para fomentar el rendimiento económico y el desarrollo general de las pequeñas economías en cuestión. La incoherencia y los desequilibrios fuertes en la economía mundial, incluido el sistema comercial y financiero internacional, repercuten negativamente en los Estados de la CARICOM y hacen que su dilema en materia de desarrollo sea más agudo.

22. Mientras no se consigan resultados equilibrados y justos en la Ronda de Doha, seguirá habiendo dudas acerca de la credibilidad y la viabilidad del sistema comercial internacional. La CARICOM respaldó los principios del trato especial y diferenciando y de la atención a las preocupaciones de las pequeñas economías. Las dificultades especiales que encuentran los pequeños Estados en desarrollo son particularmente

manifiestas en la gestión de la deuda oficial. Mientras que algunos miembros de la CARICOM se han beneficiado de una cancelación importante de la deuda, sobre todo por medio de la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y su ampliación al Banco Interamericano de Desarrollo, otros miembros han visto aumentar considerablemente el volumen de su deuda y empeorar cada vez más las tasas de los empréstitos, y en otros ha sido escasa o nula la mejora de su relación entre la deuda y el PIB. Si persiste esa situación, particularmente en el contexto de una elevación de los tipos de interés para los préstamos multilaterales y privados, la carga de la deuda registrará un enorme aumento e influirá negativamente en las perspectivas de crecimiento económico de los países de la CARICOM. La comunidad internacional debe concentrar su atención en el examen de las fuertes cargas de la deuda de los pequeños Estados vulnerables caracterizados como países de ingresos medianos o de ingresos medianos bajos.

23. Las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo deben complementar la AOD, pero no sustituirla. La CARICOM reitera el llamamiento a los países desarrollados para que alcancen el objetivo del 0,7% para la AOD y aceleren la aplicación, incluido el Consenso de Monterrey. La CARICOM espera con interés la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Qatar en 2008.

24. Los países de la CARICOM necesitan mayor apoyo internacional en los casos de catástrofes naturales, a las cuales la región es muy vulnerable. Conceden importancia al reciente establecimiento del Fondo de seguro contra riesgos de catástrofe para el Caribe y esperan que los países afectados puedan acceder a fondos de urgencia cuando los soliciten.

25. El aumento de las disparidades y los niveles crecientes de desigualdad en los países y entre ellos, así como las asimetrías en los procesos de integración regional, contribuyen a la marginación económica, social y política y se deben superar a fin de conseguir una integración equitativa y justa. Los países de la CARICOM se han esforzado denodadamente por conseguir y mantener un nivel de vida alto para su población, prestando mayor atención a la integración social.

26. **La Sra. Asmady** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia

Sudoriental (ASEAN), dice que el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo se debe concentrar en la aplicación del Consenso de Monterrey y en fuentes nuevas e innovadoras de financiación para el desarrollo. Filipinas e Indonesia han puesto en marcha planes de conversión de la deuda como solución duradera para los serios problemas que les plantea. La ASEAN es consciente de las dificultades externas para la región debidas a los desequilibrios mundiales y la inestabilidad de las corrientes de capital. Los Miembros han decidido permanecer vigilantes ante los riesgos y mantener políticas fiscales y monetarias sólidas, al mismo tiempo que siguen aplicando políticas de sostenimiento de la demanda interna como pilar del crecimiento.

27. La ASEAN ha emprendido un ambicioso proceso de integración que culminará en la creación para 2015 de una Comunidad Económica de la ASEAN, que abarcará un mercado y una base de producción únicos, una región económica muy competitiva, una región de desarrollo económico equitativo y una región plenamente integrada en la economía mundial. Una vez que los países de dicha Comunidad Económica estén integrados en la economía mundial, el acceso a los mercados y las oportunidades de producción no se limitarán a la ASEAN, sino que también estarán a disposición de sus asociados en acuerdos de libre comercio. Actualmente se están negociando acuerdos de libre comercio con China, la República de Corea, la India y el Japón y con Australia y Nueva Zelanda.

28. A fin de hacer frente a las situaciones financieras inestables, la ASEAN, junto con China, el Japón y la República de Corea (ASEAN + 3), ha decidido establecer acuerdos de canje de monedas a corto plazo en el marco de la Iniciativa de Chiang Mai, de manera que se reduzca la vulnerabilidad de la región a las fluctuaciones en los movimientos internacionales de capital. Además, se ha puesto en marcha la Iniciativa de los mercados de bonos asiáticos como instrumento para conseguir un sistema financiero regional e internacional fuerte y sólido.

29. Gracias a la diversidad existente entre los países miembros de la ASEAN, la región ofrece numerosas oportunidades de turismo y negocios. Asia es una de las regiones de crecimiento más rápido y más dinámicas del mundo. Los esfuerzos de la ASEAN están dando sus frutos, como se pone de manifiesto en el hecho de que las inversiones extranjeras directas en la región crecieron un 17% en 2005.

30. **El Sr. Ehouzou** (Benin), hablando en nombre del Grupo Africano, dice que las instituciones, el sistema de gobierno y las actividades del sistema financiero internacional tienen que ajustarse a las nuevas circunstancias mundiales, manteniendo al mismo tiempo la atención concentrada en su mandato original. La comunidad internacional, incluidas las instituciones de Bretton Woods, debe considerar prioritarias la erradicación de la pobreza y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

31. Es poco lo que se está haciendo para invertir las corrientes netas de recursos desde los países en desarrollo hacia los desarrollados. La asistencia oficial para el desarrollo ha seguido una tendencia descendente y no se ha hecho nada para abordar la participación limitada de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones de las principales instituciones financieras internacionales. Se necesita una reforma amplia de la estructura financiera internacional para reflejar los cambios en la situación internacional, con objeto de garantizar la estabilidad de la economía mundial y reconocer debidamente las necesidades de los países en desarrollo.

32. Es importante proseguir los esfuerzos en relación con el alivio de la deuda, ya que muchos países siguen dedicando más recursos al reembolso de su deuda que a satisfacer las necesidades básicas de su población. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio requerirá corrientes financieras sustanciales hacia los países en desarrollo y los países africanos de bajos ingresos, proporcionadas en condiciones favorables a fin de prevenir los problemas de deuda y el endeudamiento futuro. El reembolso de la deuda hace que los países tengan menos capacidad para invertir en educación, salud e infraestructura, y también puede poner en peligro el crecimiento económico. Además, debido a que la deuda externa se debe reembolsar en divisas, los países africanos ven cada vez más difícil hacer frente a una deuda pendiente en aumento.

33. Por consiguiente, el alivio de la deuda no es muy beneficioso mientras los países pobres sigan encontrando dificultades para mantener la sostenibilidad de dicha deuda. Además, el alivio por sí solo no puede garantizar la sostenibilidad de la deuda; para eso se requiere un crecimiento económico sólido, la movilización de recursos naturales, la diversificación de las exportaciones y las oportunidades para realizarlas y el consiguiente clima internacional propicio para el desarrollo. Los países

africanos necesitan la cancelación total de su deuda si quieren conseguir el crecimiento necesario para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

34. **El Sr. Pataki** (Estados Unidos de América) acoge positivamente el informe del Secretario General, que pone el acento en los esfuerzos renovados para crear capacidad de gestión de la deuda en los países en desarrollo y para conseguir mayor transparencia y responsabilidad en la gestión de la deuda pública.

35. Los progresos conseguidos en el África subsahariana justifican suficientemente que no se utilice la palabra “crisis” al referirse al alivio de la deuda. Sin embargo, es importante consolidar los avances realizados, garantizando que los recursos disponibles como consecuencia del alivio de la deuda se utilicen para la reducción de la pobreza y que no se reanude el ciclo de préstamos y condonaciones. Los países en desarrollo tienen oportunidades de reunir los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, y una parte de la dificultad está en crear la capacidad para que esos países apliquen una política macroeconómica sólida y gestionen con eficacia la deuda, especialmente en un mercado financiero mundial cada vez más complejo. Los países en desarrollo deben demostrar su compromiso de utilizar los recursos liberados para el alivio de pobreza y el crecimiento económico. En caso contrario, el proceso de alivio de la deuda de los PPME simplemente llevaría a malgastar los recursos y poner en peligro el apoyo de los donantes a la Iniciativa. El hecho de que varios países que reúnen las condiciones no hayan completado o concluido el proceso en favor de los PPME parece indicar que se necesitan más esfuerzos si se quiere conseguir la voluntad política y la capacidad para gestionar con eficacia la deuda y la política económica. Cualquier retraso en ese proceso no se debe considerar como falta de voluntad de los acreedores para proporcionar el alivio de la deuda.

36. Como parte de la creación de capacidad y del fomento de una gestión responsable de la deuda, los donantes y acreedores tradicionales y emergentes deben incorporar la sostenibilidad de la deuda a sus prácticas en materia de préstamos. Es importante la necesidad de transparencia por parte de los prestamistas y los prestatarios, así como de una mayor responsabilidad, a fin de garantizar que las inversiones no inicien otro ciclo de deuda insostenible. Un buen sistema de gobierno atrae más inversiones. La indicación en el informe del Secretario General de que

la búsqueda de políticas económicas sólidas en los países en desarrollo no se ve recompensada, simplemente carece de fundamento. Es evidente que los países de ingresos medianos que se han esforzado por mejorar el sistema de gobierno han podido aprovechar los mercados internacionales privados de capital como fuente muy importante de financiación para el desarrollo.

37. El alivio de la deuda sin condiciones y en bloque o una reestructuración de la deuda que no esté basada en un marco de sostenibilidad no harían sino debilitar los mercados de deuda y reducir el acceso a nuevos créditos. Las peticiones de nuevos servicios de alivio de la deuda para los países de ingresos medianos para lo único que sirven es para desviar la atención y los recursos de la búsqueda de una solución duradera a los problemas de la deuda de los más necesitados de apoyo. Para que el mercado de capital internacional sea eficaz, los deudores deben reconocer y respetar sus obligaciones de reembolso. Los deudores con atrasos que no puedan cumplir esas obligaciones deben procurar aplicar políticas y reformas económicas que abran el acceso a los servicios existentes para la reestructuración de la deuda.

38. En los órganos en los que los Estados Unidos respaldan una función ampliada de los países en desarrollo, especialmente de los principales mercados emergentes, ya se está manteniendo un debate valioso sobre la reforma de las instituciones financieras internacionales. Las deliberaciones de la Comisión no deben prejuzgar el resultado de dicho debate o hacer críticas improductivas. Más bien, deben concentrarse en la sostenibilidad de la deuda. A ese respecto, el sistema de las Naciones Unidas ha de desempeñar varias funciones. En primer lugar, debe ayudar a crear capacidad de gestión de la deuda en los países prestatarios, además de instar a los países deudores a que apliquen políticas económicas y de gestión de la deuda que sean sólidas y abran la puerta al alivio de una deuda insostenible. En segundo lugar, la Organización, trabajando con las instituciones financieras internacionales, debe promover mercados financieros prósperos, de manera que los países en desarrollo puedan conseguir el acceso a créditos como medio importante para movilizar recursos destinados a la financiación del desarrollo. Será asimismo importante fomentar prácticas responsables de gestión de la deuda y crediticias, a fin de asegurarse de que el alivio de la deuda no se malgaste, sino que impulse

esfuerzos conjuntos para alcanzar objetivos acordados internacionalmente. Por último, la Organización puede contribuir a fomentar la voluntad política entre los acreedores, con el fin de que den un trato comparable a los países deudores que ya han firmado acuerdos de alivio sostenible de la deuda con el Club de París y otros acreedores.

39. **El Sr. Alim** (Bangladesh) dice que la situación de la deuda externa de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, es una fuente constante de grave preocupación, ya que sigue empeorando y a menudo es un obstáculo para la financiación del desarrollo. La aceleración de la atención del servicio de la deuda plantea un dilema a los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo, que tienen que decidir la manera de utilizar sus escasos recursos en el servicio de su deuda y al mismo tiempo satisfacer las necesidades básicas de su población. Así pues, la situación actual corrobora el fracaso de los compromisos internacionales pasados en la obtención de resultados positivos.

40. La Iniciativa multilateral de alivio de la deuda ha sido beneficiosa para algunos países de bajos ingresos y se debería extender inmediatamente a todos los países menos adelantados. Dichos esfuerzos se deben reforzar con una asistencia considerable para el desarrollo, una mejora de las inversiones y el acceso pleno a los mercados, con creación de capacidad para la diversificación de las exportaciones. Las iniciativas actuales en relación con el alivio de la deuda han sido lentas y no han conseguido liberar suficientes recursos para los países interesados.

41. Para ser eficaz, la ayuda tiene que tener tres componentes básicos: un compromiso concreto, con un calendario previamente establecido para alcanzar el objetivo de contribución del 0,7% del PNB como AOD; una ayuda de gran calidad; y una utilización eficaz por los países receptores. A ese respecto, espera con interés que se llegue a unos resultados amplios en el tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, que se celebrará en Ghana en 2008. El establecimiento de un mecanismo permanente en las Naciones Unidas para representar los intereses de los países tanto receptores como donantes merece un examen más detenido.

42. Es sumamente importante revitalizar la función de las instituciones de Bretton Woods. Además, se debe

invertir la situación actual en la que los países en desarrollo se ven fuertemente comprometidos a mantener un autoseguro mediante la acumulación de un volumen significativo de reservas internacionales, al mismo tiempo que tienen que solicitar préstamos a intereses muy elevados para financiar su propio desarrollo. Se debe establecer un nuevo sistema que permita a los países menos adelantados obtener préstamos con un tipo de interés cero contra sus propias reservas.

43. En el sistema financiero internacional es esencial una buena gobernanza. Los países en desarrollo están fuertemente infrarrepresentados en las instituciones de Bretton Woods, y se necesita una reforma fundamental de su sistema de votación y sus estructuras contables. La duplicación del número de votos básicos, tal como pidió la Junta de Gobernadores del FMI en 2006, no afectaría a la distribución del poder ni modificaría los procedimientos de adopción de decisiones. Se debería dar un peso especial a los países menos adelantados en la nueva fórmula para determinar las cuotas.

44. No hay que sobrevalorar la importancia de la vigilancia multilateral y la coordinación de las políticas. La vigilancia se debe concentrar en la estabilidad del sistema y en la propagación de las repercusiones de las políticas macroeconómicas y financieras de las mayores economías a otros países.

45. En la búsqueda de una solución para los problemas de la deuda de los países en desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas debe complementar a las instituciones de Bretton Woods. El Grupo del Banco Mundial tiene que ampliar su función en apoyo del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante un aumento de la asistencia técnica y los préstamos en condiciones favorables. La Asociación Internacional de Fomento tiene que cambiar su orientación hacia un servicio consistente exclusivamente en donaciones sin condicionamientos para los países menos adelantados. Dichos países deben gozar también de plena flexibilidad a la hora de determinar sus políticas macroeconómicas.

46. **La Sra. Zvereva** (Federación de Rusia) dice que las instituciones financieras internacionales, en particular el Grupo del Banco Mundial, desempeñan una función importante en la supervisión del sistema financiero internacional y la garantía de su estabilidad. Su delegación confía en que el debate de la Comisión arroje nueva luz sobre otras cuestiones importantes,

como la vigilancia multilateral para la prevención de las crisis financieras, la promoción de la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de los sectores financiero y bancario nacionales.

47. La Federación de Rusia ha contribuido de manera importante a la estabilidad del sistema financiero internacional, fundamentalmente por medio del pronto pago de su deuda externa al FMI y a los acreedores del Club de París, pero también mediante la asistencia que ha prestado a los países menos adelantados. En realidad, su Gobierno ha acordado contribuir con 43,5 millones de dólares a un programa del FMI que presta asistencia a países pobres que sufren conmociones externas, y también aportará 90 millones de dólares a la Asociación Internacional de Fomento durante el período de 2003 a 2014.

48. Su país está realizando esfuerzos específicos para proporcionar asistencia orientada al desarrollo y alivio de la deuda a los países menos adelantados en el marco del Club de París y de otras organizaciones internacionales. A ese respecto, ha respaldado la Iniciativa en favor de los PPME desde su comienzo como uno de los instrumentos más importantes para movilizar recursos y solucionar problemas socioeconómicos. Dicho apoyo también ha resultado importante para llevar a la práctica la Iniciativa. La propia Federación de Rusia ha cancelado hasta el momento una deuda africana de 11.300 millones de dólares en el marco de la Iniciativa en favor de los PPME. Sin embargo, la cancelación de la deuda por sí sola no será eficaz a menos que la comunidad internacional colabore para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su eficacia económica. Sin crecimiento económico en los países en desarrollo, toda la deuda cancelada quedará sustituida pronto por nueva deuda.

49. **El Sr. Benfreha** (Argelia) dice que la aplicación del programa para el desarrollo depende de la creación de una asociación mundial para el desarrollo, que a su vez requiere una mejor vigilancia multilateral. La única manera de proteger las economías vulnerables de las crisis financieras es mediante una vigilancia apropiada. El establecimiento de un sistema financiero internacional previsible y no discriminatorio es esencial para el logro de los objetivos internacionales de desarrollo y niveles aceptables de desarrollo. En la reforma de ese sistema se deben tener en cuenta las preocupaciones de todos los países en desarrollo. En particular, el FMI y el Banco Mundial deben mejorar la



representación de dichos países por medio de la reforma del sistema de determinación de las cuotas.

50. Las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas deben cooperar más estrechamente, en particular en la formulación de estrategias mundiales para promover el desarrollo y proteger las economías vulnerables de los efectos de la inestabilidad económica y financiera mundial. El sistema financiero internacional puede desempeñar una función decisiva en la movilización de la financiación externa que se necesita para promover el desarrollo y reducir la pobreza, fomentando las corrientes internacionales de capital y alentando a los países a respetar sus compromisos en relación con la AOD y el alivio de la deuda. La interacción entre ese sistema y el comercio internacional es innegable.

51. La diferencia en constante aumento entre los países en desarrollo y desarrollados se ve agravada ulteriormente por la transferencia neta de recursos financieros de los primeros a los segundos. El hecho de que dichas transferencias hayan aumentado —de 533.000 millones de dólares en 2005 a 662.000 millones en 2006, según el informe del Secretario General (A/62/119, párr. 1)— es motivo de preocupación.

52. Las reservas de divisas están determinadas por la estructura financiera internacional y se utilizan primordialmente para reembolsar las deudas, protegerse frente a las crisis externas y mantener la estabilidad financiera. El reciente aumento de dichas reservas merece un examen apropiado. Los países en desarrollo deben recibir asistencia para la gestión de esas reservas de una manera que sea beneficiosa para su desarrollo, en lugar de obstaculizarlo. En los momentos de crisis también deben tener acceso a liquidez a un costo razonable. Aun cuando la situación de la deuda externa de algunos países en desarrollo haya mejorado, la deuda y el endeudamiento siguen representando una carga pesada para muchos países. Tanto las Naciones Unidas como las instituciones financieras internacionales y el sector privado han de desempeñar una función para proporcionar alivio de la deuda a los países más endeudados. Los asociados en el desarrollo también deben respetar sus compromisos.

53. Por último, las Naciones Unidas deben seguir concentrando su atención en la relación entre el sistema financiero internacional y el desarrollo. La aplicación de medidas multilaterales para fortalecer la

coherencia entre el régimen de gobierno financiero, comercial y monetario internacional complementarán los esfuerzos de los países en desarrollo.

54. **La Sra. El Midaoui** (Marruecos) dice que la comunidad internacional debe prestar más atención a la estabilidad y el desarrollo de los países en desarrollo y ayudarlos a integrarse más en el sistema económico y financiero mundial. Aunque se consideran positivas, las medidas concretas adoptadas por los asociados en el desarrollo en relación con la deuda y la AOD son insuficientes. No se han cumplido ni los compromisos adquiridos en la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha, ni los plazos establecidos en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Hong Kong. Al contrario, el proteccionismo y las subvenciones han aumentado. Su delegación está preocupada y frustrada por la incertidumbre que pende sobre la conclusión de las negociaciones desde el fracaso de la reunión del Grupo de los Cuatro celebrada en junio en Potsdam. La comunidad internacional dista mucho de cumplir su promesa de convertir el comercio en motor del crecimiento y la reducción de la pobreza. Mientras tanto, la AOD sigue disminuyendo y la deuda acumulada y su servicio aumentando.

55. Los efectos adversos de la deuda externa en los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo se ven agravados ulteriormente por la caída de los precios de los productos básicos, y en consecuencia los ingresos de exportación, la elevación de los tipos de interés y el hecho de que la deuda externa se debe reembolsar en divisas. Así pues, su delegación respalda la propuesta del Secretario General (A/62/151, párr. 23) de que las instituciones financieras internacionales puedan cambiar a un sistema en el que otorguen y contraigan préstamos en la moneda de sus países clientes. El marco de la sostenibilidad de la deuda no se debe basar exclusivamente en la primacía de su servicio, sino que debe incluir una evaluación de los requisitos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. A ese respecto, su delegación respalda la recomendación del Secretario General (A/62/151, párr. 35) de que se redefina la sostenibilidad de la deuda como el nivel de deuda que permite a un país lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y llegar a 2015 sin que aumente su relación de endeudamiento, así como el llamamiento de la Comisión de Derechos Humanos (ibíd.) para que se redacten directrices para

programas de alivio de la deuda externa a fin de garantizar que la necesidad de atender el servicio de la deuda externa no constituya un obstáculo para la consecución de los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales.

56. El sistema financiero internacional tiene repercusiones directas en las relaciones de los países en desarrollo con las instituciones financieras internacionales por una parte y con los países desarrollados por otra. Una vinculación más estrecha entre los países y regiones facilitaría la transferencia de información y conocimientos, aumentaría la productividad y mejoraría el nivel de vida, pero también transmitiría conmociones y alteraciones. A ese respecto, acoge con beneplácito la contribución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo por medio de su Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Como miembro del Foro del Grupo de los Once de países de ingresos medianos bajos, Marruecos se felicita por los resultados macroeconómicos que se han conseguido en los países en desarrollo durante los 20 últimos años y por los progresos realizados en la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales. Los países en desarrollo deben poder opinar en las decisiones que afectan a la comunidad internacional en conjunto y participar en la redacción de las normas internacionales que rigen el sistema financiero internacional.

57. Como se señala en el informe del Secretario General (A/62/151, párr. 9), el mundo en desarrollo está prestando dinero a las economías avanzadas. En efecto, las corrientes financieras de salida de los países en desarrollo hacia los desarrollados subieron de 533.000 millones de dólares en 2005 a 662.000 millones en 2006. Uno de los motivos del aumento es la elevación constante de los costos del servicio de la deuda, lo cual representa costos de oportunidad para los países en desarrollo, puesto que esos recursos se podrían haber utilizado para aumentar las inversiones internas y acelerar el crecimiento. Por consiguiente, su delegación respalda la afirmación (A/62/151, párr. 12) de que una reforma de las instituciones financieras internacionales que permita dar mayor expresión a los países en desarrollo aumentará su sentido de identificación con las recomendaciones normativas que promueven dichas instituciones.

58. El sistema financiero internacional debe seguir promoviendo el desarrollo sostenible, el crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza, al tiempo que moviliza fuentes de financiación para el desarrollo y establece un sistema comercial multilateral que sea abierto, equitativo, reglamentado, previsible y no discriminatorio.

59. **La Sra. Osman** (Sudán) dice que, aunque sea bienvenida, la mejora constante de la situación de la deuda externa de los países en desarrollo considerados en conjunto oculta los problemas de deuda de países o grupos de países concretos, en particular los que no participan en la Iniciativa en favor de los PPME o la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda. Esa situación perpetúa el círculo vicioso de pobreza y dependencia de la ayuda y obstaculiza la aplicación eficaz de las estrategias y planes nacionales de desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

60. El Sudán se debate entre una serie de dificultades complejas y de características únicas. Al final de 2006, su deuda externa había superado los 27.000 millones de dólares en valor nominal, equivalentes a alrededor del 55% del PIB y el 340% de las exportaciones, con un aumento aproximado de 9.000 millones de dólares desde el final del año 2000. Alrededor de dos tercios de ese aumento se deben a una acumulación ulterior de atrasos con el Club de París y con acreedores no pertenecientes al Club. Todos los indicadores ponen de manifiesto que la deuda externa del Sudán es realmente insostenible. La carga de la deuda del país representa una amenaza para la estabilidad macroeconómica y el crecimiento y pone en peligro sus esfuerzos por erradicar la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, conseguir la cohesión social, cumplir sus obligaciones en virtud de los acuerdos de paz que ha firmado y fomentar la reconstrucción y la rehabilitación. El déficit o los retrasos en la asistencia de los donantes y las conmociones externas relacionadas con el precio del petróleo dificultan a su Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones. La deuda ha obligado al Sudán a recurrir a servicios en condiciones no favorables para financiar los programas destinados a abordar las disparidades regionales en el desarrollo, en particular en la esfera de los proyectos de infraestructura.

61. Son Gobierno ha introducido una amplia serie de reformas económicas, sociales y políticas, incluidas las

relativas a la liberalización del comercio, la privatización y el sector bancario. Mediante el control de los gastos y el aumento de la generación de ingresos, ha reducido la inflación del 130% en 1996 a una cifra de un solo dígito en 2006. Mientras tanto, la tasa de crecimiento del PIB ha pasado del 6% en 1997 a más del 10% en 2006. Además, se ha establecido una Dependencia para la Deuda Externa en el Banco Central del Sudán. Se encarga de mejorar la gobernanza, la transparencia y la responsabilidad y está contribuyendo a la gestión macroeconómica, en particular mediante la elaboración de una estrategia global de gestión de la deuda.

62. Sin embargo, a pesar de tales políticas —y en un período en el que encuentra enormes dificultades— el Sudán no se ha beneficiado de ninguna de las iniciativas de alivio de la deuda, que siguen sometidas a condicionamientos políticos. Pide que se actúe con flexibilidad a ese respecto e insta a los donantes a que aborden la situación, en particular en el caso de los países que cumplen los criterios para el alivio de la deuda.

63. **El Sr. Zainal Abidin** (Malasia) dice que, al leer los informes que tiene ante sí la Comisión, lo han sorprendido los desiguales progresos hacia el logro de las metas acordadas, la inercia que persiste a nivel mundial y la medida en que la comunidad internacional simplemente se limita a repetir tópicos. Acoge con satisfacción el aumento significativo de la AOD desde la aprobación del Consenso de Monterrey; las promesas de consignaciones adicionales con un plazo establecido, en particular por parte de la Unión Europea; y el hecho de que algunos Estados miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) hayan alcanzado o superado el objetivo del 0,7%. Sin embargo, es preocupante que gran parte del aumento de la AOD desde 2002 haya correspondido a alivio de la deuda y asistencia técnica y humanitaria; que los recursos destinados al desarrollo sean muy inferiores a los que se indican en las estadísticas de la ayuda; que la ayuda para el desarrollo procedente de los países de la OCDE haya registrado una disminución del 5,1% en dólares constantes en 2006 en comparación con 2005; y que, aun cuando la AOD alcance el 0,36% del INB en 2010, seguirá quedando lejos del objetivo del 0,7%. La cuestión fundamental es si la AOD promueve realmente el desarrollo.

64. Se han producido crisis y han desaparecido, pero el sistema financiero internacional se mantiene sin cambios. En 2006 se realizaron algunos progresos en el examen de las cuotas en el FMI de los países cuyas cuotas se correspondían en menor medida a su peso económico. El orador subraya la importancia de avanzar en la reforma y la necesidad de un compromiso político claro, en particular por parte de los Estados miembros más avanzados, para conseguir progresos significativos en la segunda etapa, con el fin de que los miembros que se han visto penalizados inicialmente por haber quedado erosionada ulteriormente su proporción de la cuota a causa del aumento especial en la primera etapa cuenten con la garantía de que la reforma de las cuotas será una labor creíble y válida y que se beneficiarán de una reforma más amplia y general en la segunda etapa.

65. Como consecuencia de la primera etapa de la reforma, la cuota de Malasia se redujo del 0,7% al 0,68%, a pesar de que los cálculos del FMI demostraban que, tomando como base las fórmulas de las cuotas tradicionales, debería haber aumentado al 1,4%. Por consiguiente, la falta de progresos en la segunda etapa despierta preocupación, en particular teniendo en cuenta que los debates sobre la fórmula de las cuotas debe llegar a su fin en la primavera de 2008.

66. La cuestión más amplia, de la que la voz y la participación no son sino una pequeña parte, se refiere a la legitimidad, la credibilidad y la relevancia futuras del FMI. El hecho de que muchos países en desarrollo hayan reembolsado los préstamos en su mayor parte o en su totalidad y sean reacios a aceptar otros nuevos demuestra su grado de descontento con los modos autoritarios del Fondo. La experiencia ha demostrado que los países en desarrollo soportan las medidas de austeridad mejor que los países desarrollados. Malasia, por ejemplo, ha reducido su déficit presupuestario de más del 5% en el año 2000 a alrededor del 3% en la actualidad. Los países en desarrollo no tienen problemas con la austeridad en sí, sino más bien con el hecho de verse obligados a aceptar una austeridad innecesaria basada en una visión ideológica en lugar de pragmática y realista del mundo. Para mantener su legitimidad, credibilidad y relevancia, el FMI debe volver a su mandato original, basarse más en el valor del análisis y la persuasión y dejar de ser un instrumento de los ricos y los poderosos.

67. La creciente inestabilidad del sistema económico internacional obstaculiza seriamente los esfuerzos de

los países en desarrollo para alcanzar un crecimiento económico sostenido y mejorar el bienestar de su población. En ningún aspecto es eso más pronunciado que en la esfera de las finanzas internacionales. Apenas unos meses antes, los mismos instrumentos financieros innovadores que permitieron obtener préstamos a quienes no eran solventes y que los riesgos se extendieran de manera más uniforme en las instituciones financieras de todo el mundo aseguraron también que al ponerse de manifiesto la realidad el contagio se había propagado más. Entre las víctimas propiciatorias están el Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal y las empresas de calificación de valores. Como ocurrió al comienzo de la crisis financiera asiática, cuando también se responsabilizó a los organismos de calificación de valores, no se ha hecho nada. Esto se debe a que el sistema actual hace aumentar la codicia. A ese respecto, cabe señalar que, mientras que el resto del sector minorista de los Estados Unidos ha sufrido, las empresas de artículos de lujo gozan todavía de ventas abundantes y un crecimiento firme, lo que indica que sigue aumentando la diferencia entre los ricos y los pobres.

68. Los países en desarrollo deben adoptar políticas macroeconómicas sólidas y a veces no tradicionales para poder sobrevivir y prosperar. Se los ha criticado por acumular reservas de divisas como medida de precaución frente a las crisis financieras internacionales. Se ha dicho que sólo el superávit en cuenta corriente de China está restando de la demanda del resto del mundo del orden del 0,75% del conjunto del PIB de éste. Se ha aconsejado a los países en desarrollo que establezcan el justo equilibrio entre el posible aumento de los costos de intermediación de dicha política por una parte y el costo de una crisis futura de todo el sistema por otra. Sin embargo, eso no es fácil, porque las actividades que tienen más probabilidad de provocar crisis en todo el sistema no es probable que provengan de agentes económicos que están en el mundo en desarrollo. La creación de instrumentos financieros cada vez más exóticos hace que sea difícil predecir el alcance de las crisis futuras, y no hay ninguna otra posición de última instancia en la que se tenga en cuenta la necesidad de proteger el bienestar de sus ciudadanos. Su Gobierno continuará basándose en las políticas macroeconómicas que le han sido útiles en el pasado, pero ajustándolas a la realidad contemporánea. En consecuencia, para 2008 se proyecta un crecimiento comprendido entre el 6% y

el 6,5%. Además, con una inversión privada y un consumo privado que se espera que alcancen el 9,5% y el 7,9% respectivamente, se supone que los ingresos per cápita aumentarán un 6,8%. Malasia también seguirá manteniendo un volumen alto de reservas financieras.

69. La turbulencia que rodea el sistema financiero internacional ha hecho que resulte cada vez más difícil a los países en desarrollo alcanzar sus objetivos de desarrollo. La reforma del sistema financiero internacional debe avanzar con rapidez, concentrada en las aspiraciones de desarrollo de la población pobre del mundo.

70. **El Sr. Muburi-Muita** (Kenya) dice que el constante aumento de las corrientes de recursos desde los países en desarrollo hacia los desarrollados es preocupante, ya que socava las perspectivas de desarrollo de los primeros. Si bien dichas corrientes de salida tal vez sean importantes para afrontar los desequilibrios en cuenta corriente, ponen de manifiesto deficiencias que es necesario abordar. No se puede citar la falta de recursos como factor crítico en las actividades de desarrollo de los países en desarrollo cuando esos mismos países mantienen un volumen importante de recursos en los países desarrollados. El hecho de no hacer frente a esa situación es un indicio de la debilidad del sistema financiero internacional a la hora de buscar la manera de conservar tales recursos para fomentar el desarrollo de los países pobres. El alivio de la deuda no proporciona nuevos recursos válidos para el desarrollo, por lo que no se puede considerar que sea AOD. Si se mantiene la tendencia, no es probable que los países en desarrollo alcancen los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

71. La reforma de la estructura financiera internacional ha sido lenta y particularmente punitiva para los países en desarrollo, cuyo nivel de participación en los procesos fundamentales de adopción de decisiones de las instituciones financieras no reflejan su elevado número o su influencia en los sistemas mundiales. Es necesario abordar la cuestión de la voz, la participación y la representación de los países en desarrollo en el FMI y el Banco Mundial y hay que fortalecer los mecanismos financieros regionales, a fin de potenciar la cooperación y la autosuficiencia.

72. La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda no se ha incorporado plenamente a las estructuras de desembolso del FMI y el Banco Mundial, en particular a las relativas a la financiación de programas en África. Además, los desembolsos de la AOD se efectúan cada vez más condicionados a la gobernanza y la reforma política. Aun cuando muchos países africanos hayan realizado progresos significativos en ese sentido, se están aplicando normas diferentes al formular los condicionamientos para países en situaciones semejantes de otras partes del mundo.

73. Según el informe del Secretario General (A/62/151), la deuda externa de los países en desarrollo aumentó en valor nominal en 2006 de 2,742 billones de dólares a 2,851 billones. Ese aumento, unido al de las corrientes netas de recursos desde los países en desarrollo hacia los desarrollados, representa una amenaza real para el potencial de desarrollo de los primeros, y si no se detiene provocará mayores desequilibrios financieros y de desarrollo mundiales. Las iniciativas de alivio de la deuda como la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y la Iniciativa en favor de los PPME son inadecuadas, debido entre otras cosas a que no se ocupan de países en desarrollo muy endeudados como el suyo propio porque no se consideran “pobres”. Hay que revisar la clasificación de los países y los criterios de sostenibilidad de la deuda para garantizar la equidad y asegurarse de que se consigan repercusiones reales en los países afectados. Se debe examinar la tendencia que está surgiendo de considerar el alivio de la deuda como AOD, puesto que desafía el conocimiento tradicional acerca de dos aspectos importantes, pero diferentes, de las finanzas y la cooperación internacionales. Sin embargo, la solución real para el problema de la deuda de los países en desarrollo es la cancelación del 100% de dicha deuda.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*